

**DISCURSO**  
**CELEBRACIÓN “DIA DEL PODER JUDICIAL”**  
**07 DE ENERO DEL 2021.**

**Buenos días:**

**Autoridades Civiles, Militares y Judiciales, Actores del Sistema, Usuarios de la Justicia, personalidades que nos honran con su presencia.**

Siempre se ha dicho que se debe conocer de dónde venimos para saber hacia donde vamos; en el mes de septiembre de 1998, la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, en ese entonces de jurisdicción plena, erradica la mora judicial, como producto de cinco meses de trabajo continuo, incluyendo los fines de semana. En el año 2004 cambia la estrategia, en el marco de un liderazgo situacional extendiéndose estas buenas prácticas a todos los tribunales del Departamento.

La implementación del Despacho Judicial en el año 2010, el primero de jurisdicción plena en el país, se constituyó en un reto para preservar la tradición de la justicia pronta y oportuna en el Departamento, insertando así un nuevo paradigma mediante el redimensionamiento de las funciones administrativas y jurisdiccionales; esto planteó un reto de adaptación al cambio para los actores del sistema de justicia, lo que trajo como resultado una justicia eficiente y eficaz.

Los efectos de la pandemia han conllevado a que seamos resiliente y avancemos hacia la implementación de la justicia 20/24, en pro de la protección de la salud y de la correcta administración de justicia.

El Departamento Judicial de San Juan de la Maguana de forma proactiva ha aplicado el servicio de justicia oportuna tanto administrativa como jurisdiccional.

La modalidad del teletrabajo ha propiciado el trabajo en equipo de tal forma que esto redunde a favor de la persona usuaria, es por ello que todo el personal se

integra en los operativos cuando un tribunal está congestionado.

La firma electrónica y el backoffice son innovaciones que han impactado de manera positiva en la agilización de los casos y optimizando el trabajo, facilitando al Departamento el monitoreo 24/7 de las solicitudes realizadas por la persona usuaria; alcanzando el 100% en la capacidad de respuestas a las mismas.

Debemos resaltar que se ha mantenido el contacto con las instituciones académicas y con la comunidad jurídica destacando la capacitación de los abogados en habilidades tecnológicas: ENJ-UFHEC, Curso de Firma Electrónica y Manejo de Backoffice de ENJ, Buenas Prácticas del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, encuentros con Sociedad Civil de CEDAJUR, Mesa Multisectorial con los actores del sistema penal.

Algunas de las estrategias puntuales llevadas a cabo en el 2020 podemos mencionar las siguientes:

- Concienciación e internalización del Plan Estratégico Institucional, Visión Justicia 20-24, a lo interno Departamento Judicial.
- Migración de Gerencia Situacional a Gerencia Transformacional.
- Espacios de socialización permanente con los diferentes actores del sistema de justicia a través de la Mesa de Coordinación Interinstitucional.
- Optimización del uso de la firma electrónica.
- Retroalimentación continua de los diferentes actores del sistema.
- Equipo gestor y de seguimiento de los tribunales del Departamento.
- Reuniones de seguimiento por Distritos Judiciales.
- Capacitación continua con el apoyo de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Fijación de metas por períodos, conforme a la Visión Justicia 20-24.
- Modelar y promover las buenas prácticas administrativas y jurisdiccionales.
- Mantener la mística y apertura al cambio de juezas, jueces, colaboradores y comunidad jurídica en general, mediante la potenciación de una

gestión transformacional en el marco de la apertura que conlleva la democracia de la conectividad.

- Mantener una interacción continua y proactiva con los diferentes actores del sistema de justicia, priorizando las herramientas tecnológicas, a partir de la Visión Justicia 20/24.
- Propiciar en el Departamento programas de pasantías como una forma de integración y acercamiento con las instituciones de educación superior de la zona.

Respecto a los logros, señalar que:

- Todos los tribunales del departamento judicial están al día.
- Potencialización del uso del backoffice.
- Empoderamiento del personal administrativo en las labores, en consonancia con la visión justicia 20-24.
- Optimización del tiempo y uso efectivo de las herramientas tecnológicas. (Firma electrónica, Ms Teams, otros)
- El acceso a la justicia mediante la tecnología de forma óptima desde la óptica administrativa, atención oportuna a la persona usuaria, sustentado en el backoffice; alcanzando en el Power BI entre un 98 y 100%, erradicación mora judicial de los tribunales, servicio continuo a través del teletrabajo.
- Trabajo asertivo y sinérgico del personal del Departamento. Participación en las estrategias para reubicación del personal y de infraestructura.
- Habilitación de la firma electrónica para personas claves en la función jurisdiccional y administrativa.
- Capacitación focalizada de la ENJ.

### **Nuevos retos**

- Mantener una alta tasa de solución de forma sostenible (Power BI entre 99% y 100%) en todos los tribunales del departamento.
- Reducir el tiempo de solución de los casos administrativos y jurisdiccionales.
- Optimizar la inclusión y accesibilidad a la justicia a las personas en

condición de vulnerabilidad, en el ámbito de la democracia de la conectividad.

- Finalizar el año como hasta ahora con todos los tribunales del departamento al día.

### **Metas**

1. Suplencia Horizontal entre Jueces de Corte, Primera Instancia y Juzgados de Paz
2. Fortalecimiento del programa de Pasantías.
3. Fallo de casos a más tardar 30 días.
4. Sensibilización y concienciación de la comunidad jurídica en torno al impacto positivo de la cultura de la conectividad.
5. Perfeccionamiento de las habilidades blandas mediante la redimensión de la vocación de servicio de las personas servidoras judiciales.
6. Fortalecimiento de las competencias tecnológicas mediante la formación continua de la ENJ.

No obstante, las vicisitudes hemos cumplido con el más noble de los valores: La justicia, en pro del bien común y en la construcción de una mejor sociedad.

¡Que Dios bendiga por siempre nuestra patria!